

## **ACTA CONSTITUTIVA DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE LA PARROQUIA GONZOL**

En la provincia de Chimborazo, cantón Riobamba parroquia GONZOL, a los 23 de septiembre del 2019, previa a la convocatoria abierta realizada públicamente, así como invitaciones realizadas a los representantes de comunidades, gremios, grupos de ciudadanía organizados; desde el día DOMINGO 16 hasta el JUEVES 19 SEPTIEMBRE 2019, derivando que por su voluntad y consentimiento propio se reunieran los ciudadanos y ciudadanas de la parroquia GONZOL con el propósito de elegir la instancia de participación ciudadana, cuya documentación se estableció como: ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE LA PARROQUIA GONZOL:

Siendo las 10H30 en el salón auditorio del GAD PARROQUIAL GONZOL, se reunieron los representantes de las diferentes organizaciones sociales y ciudadanía en general, conforme el siguiente orden del día:

- 1.- Saludos de bienvenida del Presidente del GADPR GONZOL.
- 2.- Constatación del quorum
- 3.- Inducción Asamblea Local Ciudadana y su incidencia en la gestión del GAD.
- 4.- Proceso de elección de dignidades de la Asamblea Local Ciudadana de GONZOL; y Consejo Local de Planificación.
- 5.- Posesión de los representantes de la Asamblea Local Ciudadana de la Parroquia y Consejo Local de Planificación.
- 6.- Clausura.

### **PRIMERO:**

El presidente del GADPR GONZOL realizó el saludo de bienvenida y motivación a los presentes para que de una forma organizada sean parte de la toma de decisiones que realiza el Gobierno Parroquial.

### **SEGUNDO:**

De 8 organizaciones sociales convocadas se encuentran 8 y la ciudadanía en general, al existir representatividad y por decisión mayoritaria de los presentes, se instaló la Asamblea siendo las 10H30.

### **TERCERO:**

Un funcionario del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Delegación Chimborazo realizó la inducción sobre la Asamblea Local Ciudadana y su incidencia en la gestión del GAD.

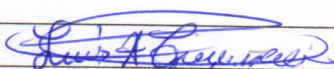
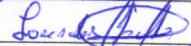
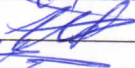


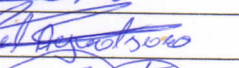
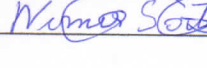


**CUARTO:**

1.- Por decisión de la Asamblea se nombra al Sr(a) ANGEL PAÑO y la Sr(a). Cristina Sisa en calidad de Presidente y Secretaría AD-HOC, a fin de que dirija la Asamblea.

2.- Se definen las dignidades a elegir:

- Presidente
- Vicepresidente
- Secretario
- 3 Miembros principales y sus respectivos suplentes para Consejo Local de Planificación.
- Miembros de Comisiones Generales (3).

3.- Por unanimidad la asamblea decide mocionar nombres y votación pública, y las dignidades de definirán conforme el número de votos respectivamente, de acuerdo al siguiente detalle y número de votos alcanzados:

NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DE VOTOS	DIGNIDADES	FIRMA
LUIS CUENCA	23	PRESIDENTE	
LOURDES CHATLA	18	VICEPRESIDENTE	
JULIO SAMAN	26	SECRETARIO	
CECILIO PALA	UNANIME	MIEMBRO COMISION	
MAYRA LUNA	"	"	
POLIBIO CHATLA	"	"	
JORGE LOPEZ	"	MIEMBRO COMISION	
SEGUNDO AGUILAR	"	"	
NORMA SAMAN	"	"	

**QUINTO:**

El señor JUAN PABLO MARANO representante de TERRENCIA POLITICA realizó la posesión y toma de juramento de las dignidades electas.

Intervención de la presidente electo, quien invita a las autoridades brindar todas las facilidades y garantías para que la ciudadanía participe de una manera activa y protagónica en la toma de decisiones del GAD Parroquial.

**SEXTO:**

Siendo las 12:00 se procede con la clausura de la sesión.

En consideración de la elaboración de los estatutos internos de la asamblea, la directiva acuerda que los estatutos generales serán socializados y aprobados en la próxima sesión ordinaria de la ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE LA PARROQUIA GONZOL.

Las ciudadanas y ciudadanos abajo firmantes (Se adjunta registro de participantes), para constancia y fe de la presente conformación de la ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE LA PARROQUIA GONZOL, ratificamos nuestro compromiso de trabajar incansablemente, deliberadamente para fortalecer el espacio de interlocución con las autoridades para mejorar la gestión pública.

Gonzol, 23 de septiembre de 2019.

Certifico:



PRESIDENTE AD-HOC

0604887141



SECRETARIA AD-HOC

060271523-1